

Anexo 1 Glosario y siglas

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares La ABACC fue creada en 1991 a través de la firma del Acuerdo para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil. Su misión es administrar y aplicar el Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (SCCC) para verificar que dichos materiales no sean desviados hacia fines no autorizados. Funciona a través de una Comisión, que es la instancia de máxima jerarquía, compuesta por cuatro miembros provenientes de las respectivas cancillerías y de las autoridades nacionales de salvaguardias, y una Secretaría que incluye todo el cuerpo técnico y de apoyo, con sede en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
ANAC	Administración Nacional de Aviación Civil
ARN	Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina
Bq/m³	Becquerel por metro cúbico
CAB	Centro Atómico Bariloche
CAE	Centro Atómico Ezeiza
CAEFE	Compañía Argentina de Ensayos Físicos Especiales
CANDU	Canada Deuterium Uranium
CAREM	Central Argentina de Elementos Modulares
CCR	Centro de Capacitación Regional en Seguridad Nuclear, Radiológica, del Transporte y de los Desechos para América Latina y el Caribe
Clase I	Instalación o práctica que requiere un proceso de licenciamiento de más de una etapa. Requiere Licencia de Construcción, Licencia de Operación y Licencia de Retiro de Servicio. En el caso de centrales nucleares, requiere también la Licencia de Puesta en Marcha. Comprende a instalaciones como reactores nucleares de potencia y de producción e investigación, conjuntos críticos, instalaciones nucleares con potencial de criticidad, aceleradores de partículas con E>1 MeV (Mega electrón voltios) (excepto los aceleradores de uso médico), plantas de irradiación, plantas de producción de fuentes radiactivas abiertas o selladas, gestio- nadoras de residuos radiactivos e instalaciones minero fabriles que incluyen el sitio de disposición final de los residuos radiactivos generados en su operación.
Clase II	Instalación o práctica que sólo requiere Licencia de Operación. Comprende acce- leradores de partículas con E = 1 MeV (Mega electrón voltios) y aceleradores lineales de uso médico, instalaciones de telecobaltoterapia, instalaciones de braquiterapia, instalaciones de medicina nuclear, irradiadores autoblandados, gammagrafía indus- trial, instalaciones minero fabriles que no incluyen el sitio de disposición final de los residuos radiactivos generados en su operación, instalaciones nucleares sin potencial de criticidad, medidores industriales, investigación y desarrollo en áreas físico-químicas y biomédicas, importación, exportación y depósito de material ra- diactivo, y fraccionamiento y venta de material radiactivo.

Clase III	Instalación o práctica que sólo requiere Registro. Comprende diagnóstico in vitro para seres humanos, uso de fuentes abiertas de muy baja actividad en investigación o en otras aplicaciones, y el uso de fuentes selladas de muy baja actividad en investigación, en docencia o en otro tipo de aplicaciones.
CNA I	Central Nuclear Atucha I
CNA II	Central Nuclear Atucha II
CNE	Central Nuclear Embalse
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CNNC	Corporación Nacional Nuclear China / <i>China National Nuclear Corporation</i>
CONCESYMB	Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico En 1992, el Poder Ejecutivo Nacional estableció la CONCESYMB, a través de Decreto N° 603/92, para controlar la venta al exterior de algunos materiales, equipos y tecnología, asistencia técnica y servicios de índole nuclear, misilística y química, que puedan contribuir a la producción o despliegue de misiles y armas nucleares, químicas y bacteriológicas. La CONCESYMB está integrada en todos los casos por los ministerios nacionales de Defensa, Producción y Relaciones Exteriores y Culto. Para los casos relativos a transferencias nucleares, y de acuerdo con las responsabilidades en la materia, la ARN es el cuarto miembro.
CONUAR	Combustibles Nucleares Argentinos S.A.
Convención sobre Seguridad Nuclear	La Convención sobre Seguridad Nuclear es un tratado del Organismo Internacional de Energía Atómica que rige las normas de seguridad en las centrales nucleares en los Estados partes. Desde 1994, la República Argentina es Parte Contratante de esta Convención que funciona como un instrumento legal internacional con el objetivo de obtener y mantener un alto nivel de seguridad nuclear en el mundo a través del mejoramiento de las medidas a nivel nacional y de la cooperación internacional. En este sentido, cada Parte Contratante debe elaborar un informe cada tres años sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las obligaciones. La ARN elabora este Informe Nacional de Seguridad por Argentina y participa de las reuniones de examen. El contenido también suma aportes de la Comisión Nacional de Energía Atómica y Nucleoeléctrica Argentina S.A., aborda todo lo sucedido en el ámbito de la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares argentinas, e incluye las medidas que se hayan adoptado para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Convención. El último Informe Nacional fue remitido por la ARN en agosto de 2016.
CPPNM	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares / <i>Convention on the Physical Protection of Nuclear Material</i>
CTBT	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares / <i>Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty</i>
CTBTO	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares / <i>Comprehensive Test-Ban-Treaty Organization</i> La CTBTO fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1996, con el fin de establecer un Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) basado en estaciones y laboratorios destinados a la detección de explosiones nucleares a través de la utilización de cuatro tecnologías de detección: radionucleidos, infrasonido, sismológica e hidroacústica. Argentina tiene tres estaciones de monitoreo y se encuentra en proceso la construcción de una cuarta, tras un convenio firmado con Aeropuertos Argentina 2000. La ARN actúa como “punto de contacto” entre nuestro país y la CTBTO, y es responsable de la instalación, operación y mantenimiento de las estaciones de monitoreo que utilizan las tecnologías de ra-

dionucleidos e infrasonido, y del laboratorio de radionucleidos, cuya función es brindar un análisis adicional independiente en apoyo a los resultados provistos por las estaciones.

CTP	Complejo Tecnológico Pilcaniyeu
DOE	Departamento de Energía de Estados Unidos / U.S. <i>Department of Energy</i>
EduTA	Evaluación de las Capacidades Nacionales para la Enseñanza de la Protección Radiológica / <i>Education and Training Appraisal</i>
FADU	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura / <i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i>
FORO	Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares
GICNT	Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear / <i>Global Initiative to Combat Nuclear Terrorism</i>
ICRP	Comisión Internacional de Protección Radiológica / <i>International Commission on Radiological Protection</i>
INVAP	Investigación Aplicada S.E.
IRAM	Instituto Argentino de Normalización y Certificación
IRRS	Servicio Integrado de Revisión Regulatoria / <i>Integrated Regulatory Review Service</i>
ISO	Organización Internacional de Normalización / <i>International Organization for Standardization</i>
JSCNEC	Comité Permanente Conjunto de Cooperación en Energía Nuclear / <i>Joint Standing Committee on Nuclear Energy Cooperation</i>
MDEP	Programa Multinacional de Evaluación de Diseños / <i>Multinational Design Evaluation Programme</i>
MSAL	Ministerio de Salud de la Nación
mSv	Milisievert
NA-SA	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
NEA	Agencia de Energía Nuclear / <i>Nuclear Energy Agency</i> La NEA es un organismo intergubernamental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por su sigla en inglés) que proporciona un espacio a cada país miembro para intercambiar experiencias y recursos, con el fin de desarrollar mediante la cooperación internacional las bases científicas, tecnológicas y jurídicas necesarias para un uso seguro, ecológico y económico de la energía nuclear con fines pacíficos. La NEA se encuentra a la vanguardia de la ciencia y tecnología nucleares y reúne a los países más avanzados en el campo de la energía nuclear. La República Argentina formalizó su incorporación como miembro pleno de la Agencia y del Banco de Datos del Consejo de la OECD el 1º de septiembre de 2017, convirtiéndose en el primer país sudamericano en ser miembro de dicho foro.
NNSA	Administración Nacional de Seguridad Nuclear de Estados Unidos / <i>National Nuclear Security Administration</i>
NRC	Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos / <i>U.S. Nuclear Regulatory Commission</i>

NSG	Grupo de Proveedores Nucleares / <i>Nuclear Suppliers Group</i>
OAA	Organismo Argentino de Acreditación
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico / <i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i>
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica <p>El OIEA es el principal foro mundial de cooperación científica y técnica en el uso pacífico de la tecnología nuclear. Fue establecido por las Naciones Unidas en 1957 como organización independiente y cuenta con 168 Estados Miembros. La República Argentina es uno de sus miembros originarios. Este vínculo tiene tres niveles: la asistencia a reuniones periódicas de los “órganos rectores” del OIEA; la participación en grupos de expertos que asesoran sobre cuestiones de seguridad radiológica, nuclear y física, y salvaguardias; y la provisión de expertos para actuar en misiones de asistencia técnica y para la elaboración de publicaciones especializadas.</p> <p>Los especialistas de la ARN participan en la Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS) y en los cinco Comités Técnicos sobre Normas de Seguridad: Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica (RASSC), Comité sobre Normas de Seguridad Nuclear (NUSSC), Comité sobre Normas de Seguridad de los Desechos (WASSC), Comité sobre Normas de Seguridad en el Transporte (TRANSCC), y Comité sobre Normas de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia (EPRéSC). Asimismo, expertos de la ARN participan en el Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC), en el Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias (SAGSI) y en Comité Asesor de la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos.</p>
OMS	Organización Mundial de la Salud
PFA	Policía Federal Argentina
PMRA	Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental
PSA	Policía de Seguridad Aeroportuaria
QBN	Químico Biológico Nuclear
RI	Reactores de Investigación
RNP	Reactores Nucleares de Potencia
SARHA	Sistema de Administración de Recursos Humanos AFIP
SARIS	Autoevaluación de la Infraestructura Regulatoria para la Seguridad / <i>Self-Assessment of Regulatory Infrastructure for Safety</i>
SEVRRRA	Sistema de Evaluación de Riesgo en Radioterapia
SIEN	Sistema de Intervención en Emergencias Nucleares
SIER	Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas
SIV	Sistema Internacional de Vigilancia
Sv	Sievert
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares <p>En 1995, la Argentina adhirió al TNP y desde entonces trabaja por su universalización, fortalecimiento y aplicación íntegra. Este tratado internacional cuenta con la adhesión de 190 Estados Miembros y tiene por objeto prevenir la propagación de armas nucleares y tecnología armamentística, fomentar los usos pacíficos de la energía nuclear y promover el objetivo del desarme.</p>

UBA	Universidad de Buenos Aires
UMS	Sistema de Monitoreo no Atendido / <i>Unattended Monitoring System</i>
UNR	Universidad Nacional de Rosario
UNSCEAR	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas / <i>United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation</i>
WNU	Universidad Nuclear Mundial / <i>World Nuclear University</i>